

CIUDADANIA DIGITAL, ESTADO Y POSACUERDO*

Francisco Romano Burgos¹
Mario Echeverría Acuña²

Este ensayo se desprende del proyecto de investigación avalado y financiado por la Universidad Libre en la Convocatoria Multicampus del año 2020, que propende a la construcción del reconocimiento de una ciudadanía digital, para la reinención de una ciudadanía participativa en la esfera pública, que permita la participación efectiva en la toma de decisiones.

El análisis y comprensión de la tensión entre en la participación en la toma de decisiones y las interacciones con el gobierno digital, estos nuevos espacios de la ciudadanía son un escenario que requiere de estudio y de espacios de debate para su fortalecimiento desde una nueva comunicación y sus reivindicaciones.

El Acuerdo de paz es otro escenario que requiere de estos espacios digitales, y es necesario que estas *mejoras* y *mayor eficiencia* de la revolución digital, sean para todos los ciudadanos y que no se convierta en otro factor de segregación, las víctimas deben tener garantizado estos espacios, este acceso; y que no se convierta en una brecha de quienes tienen (los equipos y los servicios) y los que

saben (los que manejan de manera adecuada los recursos de las TIC), estas nuevas dinámicas se convierten en nuevos requisitos para el adecuado ejercicio de la ciudadanía y del acceso a sus derechos.

La observación de la situación actual del país después de varios años de firmado el acuerdo final de paz arrojó un resultado aún más terrible, en afectación y falta de garantías frente a los Derechos Humanos, que con el escenario del covid-19 solo dificulta la situación.

Radica en estos la importancia de convertir a Colombia en una sociedad inteligente, *Smart society*, para la adecuada, pertinente y eficiente participación de la sociedad en la toma de decisiones, como escenario de inclusión y de construcción de paz.

Por los múltiples tópicos que abordará el proyecto, y el avance en todos ellos, dividiremos esta referencia inicial en la normativa colombiana, sobre la teoría del Derecho, la ciudadanía digital, la esfera pública digital, la esfera pública y democracia; como construcción del estado del arte donde se desarrolla la idea de *esfera pública digital*, como constructor de una nueva ciudadanía, la digital.

1 Proyecto de Investigación que se encuentra en curso y que se titula "Ciudadanía digital, estado y posacuerdo: de la participación en la esfera pública que permita procesos de posacuerdo y cultura de paz en un estado inteligente". Este proyecto está avalado y financiado por la Universidad Libre de Colombia, grupo de investigación Sociología del Derecho e Instituciones Políticas, Categorized en Colciencias.

2 Docente de la Universidad Libre – Sede Cartagena y de la Universidad de Cartagena. franciscoj.romanob@unilivre.edu.co

3 Docente de la Universidad Libre – Sede Cartagena. marioa.echeverriaa@unilivre.edu.co

Estos ejes teóricos necesarios, podremos enunciarlos y dividirlos así:

Leyes en Colombia: En Colombia son esenciales la Ley 1341 de 2009, la Ley 1286 de 2009, Ley 1437 de 2011, los Decretos 2693 de 2012 y 2609 de 2012, estas normas propenden hacia un Estado Inteligente, un Estado efectivo, ágil, interconectado, incluso el código de procedimiento administrativo abre espacios digitales para mayor celeridad en los procesos. Tenemos un MinTIC que se va fortaleciendo y avanzando en la transformación del Estado.

Derecho: En el área de la teoría jurídica tendremos los aportes de Kelsen (2008) y Hart (1961) como base de nuestro ejercicio, la positivización de los derechos, y la explicación del profesor español Javier Hervada (2009) nos permite describir el proceso de creación normativa, los momentos en que se crean los derechos, el maestro Ferrajoli (2007a) podrá complementar esta descripción y va uniéndose al proceso democrático.

El discípulo de Alexy, Rodolfo Arango (2005), nos ayudará a esclarecer los conceptos de derechos subjetivos y derechos sociales, dándole paso a las posiciones de autores como John Gardner (2008, 2012), quien desarrolla desde la filosofía a Hart, y Ronald Dworkin (1989, 1992, 1998), quien a pesar de su crítica a esta positivización busca inclusiones

desde los ejercicios democráticos, como lo haría el mismo, John Rawls (1995), hablando de democracias liberales.

Este pequeño acercamiento a la teoría jurídica y a la creación normativa nos permite ubicar el primer momento de esta investigación. Ciudadanía digital: La ciudadanía digital tiene múltiples autores como temas, que podremos agrupar de la siguiente manera:

- a. Características y requisitos, ¿Quién es el ciudadano digital? Las nuevas tendencias, la mirada europea y el nacimiento de una nueva cultura digital (Natal et al, 2014), (Zapatero et al, 2015) de Jesús et al, 2019) (de la Selva, 2020) (Parra, 2015) (Linne, 2018)
- b. Sociedad y cultura, las experiencias y las transformaciones sociales y experiencias revisadas desde las interconexiones y los accesos a información y gobierno (Gastelú et al, 2019). Gil et al, 2016 (Hung, 2012) (Flores et al, 2013) (Caballero et al, 2021)
- c. Educación, encontramos los artículos que aplican la ciudadanía digital a la educación o la aprovechan para esta (Quiroz et al, 2020), (de Llano, 2016) (Fernández et al, 2016), (Sierra, 2012), (Monreal et al, 2017), (Fernández-Prados et al, 2021)

- d. Democracia, en último lugar encontramos los espacios de construcción democrática, participación y grupos sociales desde los entornos digitales (Sanabria et al, 2016), (Leetoy et al, 2019), (Caballero et al, 2016), (Estupiñán et al, 2016), (Zapatero et al, 2020), (Zapatero et al, 2020)

Esfera Pública: Para acercarnos a la esfera pública deberemos ir a Hannah Arendt (1996, 2003, 2005, 2015, 2016, 2019) y a Jürgen Habermas (1981, 1987, 1990, 1998, 1999, 1999^a, 1999^b, 2003, 2011), quienes presentan su propuesta de qué es, cómo se construye, cómo afecta al ciudadano, y desarrollan la cultura política, la ciudadanía, la importancia de la autodeterminación, cómo funciona la política, cómo se desarrolla la esfera pública, cómo se transforma, qué o quién es un ciudadano.

Maccarthy (1987) y (2005) realizan un análisis de la esfera pública propuesta por Habermas, y Macia (2018) intenta presentar la relación entre la propuesta de Arendt y este último.

Esfera Pública digital: Existe un grupo de artículos entre la ciudadanía digital y la esfera pública, donde se analizan escenarios de democracia, de deliberación, de espacios virtuales, donde se presenta la posibilidad de construir una democracia digital e incluso desde las redes sociales como herramientas

democráticas, todos estos como espacios de una nueva esfera digital prometedora (Chambers et al, 2021), (Kennedy et al, 2021), (Forrestal et al, 2021), (Holst et al, 2021), (Maia et al, 2021), mientras que otro artículo de Chambers (2021) se separa un poco del optimismo del grupo y nos muestra lo peligroso y volátil que es este espacio, donde en cualquier momento la desinformación puede destruir o poner en crisis la esfera pública, que requiere autonomía, que requiere experiencia y autodeterminación.

Por otro lado, ubicamos en este aparte a autores como Bauman (1976, 1992, 2002, 2018) y Han (2014, 2017) quienes son críticos a estos espacios digitales como espacios democráticos o deliberativos, y en esta misma encontramos una crítica de Chomsky (2002, 1990) a estas exposiciones mediáticas, a la desinformación.

Democracia: Adicionalmente revisamos textos sobre democracia, procesos democráticos, derechos y democracia, así, nos acercamos a los textos de Achen y Bartels (2017), donde con datos se nos muestra como la democracia es influenciada por el día a día, desde un juego de beisbol, y datos estadísticos sobre los procesos democráticos, luego el de Levitsky y Ziblatt (2018) donde se nos presentan las problemáticas de la democracia norteamericana, que puede, en algunos casos reflejar situaciones nuestras.

Así entonces, empezamos con la teoría de la democracia del maestro Ferrajoli (2007b, 2014) y los complementos que realiza luego con Bovero (2016), se nos presenta como debería funcionar la democracia, cuáles son sus elementos, y luego la problemática o la poca efectividad de la democracia constitucional (2011)

En esta misma línea, de derechos constitucionales, constitución y democracia, el texto de Jon Elster y Rune Slagstad (2012).

Podremos decir que el gran grueso de nuestros textos propone un fortalecimiento de la democracia social, incluyente, que es crítica a las realidades sociales y su construcción de sociedad (Giddens, 1986, 1997, 1999) (Mouffe, 1997, 2000, 2005), Jon Elster hace una presentación de los requisitos, y conceptualización de la democracia deliberativa (1998) Karl Polanyi (2001) hace el acercamiento requerido desde lo económico, un análisis económico de la democracia.

Luego encontramos la obra de la profesora Seyla Benhabib (1986, 1996, 2002, 2004, 2010) quien presenta una democracia más inclusiva, más real, menos utilitarista, donde la otredad debe tener un espacio, donde no se presente una tiranía de las mayorías.

Y frente a este temor, encontramos dos obras, Chantal Mouffe (2018) y Ernesto Laclau

(2005) quienes teorizan sobre el populismo e incluso los populismos de izquierda.

Criterios necesarios para un *smart state* y las ciudades del futuro frente a la construcción de lo público.

Para avanzar en los objetivos del proyecto debemos contestar la pregunta ¿Qué es un *smart state*?, en el contexto del desarrollo social y las necesidades de las poblaciones donde se enmarca este concepto.

En la tarea de responder esta pregunta, compartimos lo señalado por (Cruz, 2018), quien expone que *“una “smart city” se define como un sistema complejo e interconectado que aplica las nuevas tecnologías para gestionar desde el correcto funcionamiento de los sistemas de transporte público y privado, hasta el uso eficiente de los recursos energéticos o hídricos, pasando por los planos de protección civil, o aspectos socio-económicos, como la vitalidad de los espacios públicos y del tejido comercial, o la comunicación de incidencias a habitantes y visitantes”*.

La Comisión Europea, dentro de su informe *Mapping Smart Cities in the EU* indica que *«La smart city es una ciudad que busca resolver los problemas públicos mediante soluciones basadas en la tecnología en el marco de una asociación entre diferentes participantes, tanto públicos como privados»*.

En contraste (Martín, 2017) define que *“las Smart City son todas aquellas ciudades que usan y fomentan el buen rendimiento de la tecnología, con el objetivo principal de avanzar en temas como infraestructura, economía, social y medioambiente. Debido a la necesidad de crear una relación entre estos aspectos que involucran el desarrollo de una ciudad”*.

Este tipo de ciudades se caracterizan porque se *“(...) desenvuelve con visión de futuro en la economía, las personas, la gobernanza, la movilidad, el medioambiente y la vida, basada en la combinación inteligente de dotaciones y actividades de ciudadanos autónomos, independientes y conscientes”* (Giffinger, 2007).

Los conceptos y características antes expuestas nos permiten concluir que para desarrollar la conceptualización de un Smart State, es menester tener en cuenta preliminarmente, ante que necesidades poblacionales se desarrolla, pues teniendo claridad sobre este punto, se puede definir que son todos aquellos territorios que en el marco de sus procesos de gobernabilidad le apuntan al uso potencial de las herramientas tecnológicas, a la innovación y a la sostenibilidad social y ambiental.

Como complemento de lo que se requiere para la construcción de una ciudad inteligente, debemos también preguntarnos y ¿Cuáles

son los criterios/elementos claves para el desarrollo de un Smart State?

La Comisión Europea, dentro de su informe *Mapping Smart Cities in the EU*, propone que el concepto *smart city* se divida en seis características: *smart economy, smart environment, smart government, smart living, smart mobility* y, finalmente, *smart people*; y a su vez se proponen diferentes servicios asociados a cada una. Estos servicios serían los siguientes:

- **Smart economy (e-business, e-commerce):** Aumento de la productividad gracias a las TIC, industria avanzada, innovación, prestación de servicios, nuevos productos/servicios/modelos de negocio y emprendimiento.
- **Smart environment:** Energía inteligente (renovables, smart grids, metering), control y monitorización de la polución, renovación de edificios y servicios, edificios verdes planificación urbana verde, utilización eficiente de recursos, iluminación de calles, gestión de residuos, sistemas de drenaje y gestión de recursos hídricos monitorizados.
- **Smart government:** Transparencia, Open Data, e-government, toma de decisiones participativa, e-servicios co-creados.



- **Smart living:** *Estilo de vida/comportamiento/consume basado en las TIC, vivencia saludable y segura en una ciudad que vibre con la cultura, buena calidad de vivienda y alojamiento, altos niveles de cohesión social.*
- **Smart mobility:** *transporte integrado basado en las TIC, sistemas logísticos, opciones de transporte limpio (no motorizadas), información en tiempo real, los usuarios proveen datos para mejorar el sistema.*
- **Smart people: E-skills,** *trabajo relacionado con las TIC, acceso a la educación y formación, sociedad inclusiva, creativa e innovadora; introducir, utilizar, manipular y personalizar los datos; toma de decisiones y creación de productos y servicios.*

En Colombia, el Departamento Nacional de Planeación en 2020, publicó una versión borrador del documento de lineamientos de política de ciudades inteligentes, en la que deben verse los siguientes elementos a incluir para lograr una visión de ciudad inteligente:

- *Ciudadano como objetivo: A través de una planeación integral y del aprovechamiento de tecnologías de información se debe propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los*

ciudadanos, que son la razón de ser de una ciudad o territorio inteligente.

- *Interoperabilidad: La interoperabilidad es un elemento clave ya que es el factor habilitante que permite que la información generada por las diferentes fuentes (públicas y privadas) sea accesible de forma transparente y a que esta se pueda utilizar de una forma holística en el camino hacia una gobernanza inteligente. Esta interoperabilidad también contempla aquellos servicios que para su despliegue puedan requerir de información de varias ciudades.*
- *Gobierno de datos: Puesto que lo que se plantea es un esquema de interoperabilidad que permita el acceso a las diferentes fuentes de datos, se requiere una política sobre el gobierno de datos, que establezca todas las características sobre el dominio, mantenimiento, propiedad, y demás elementos necesarios para una correcta administración de los datos. Es necesaria la simplificación en la recopilación, agregación y disposición de datos en tiempo real.*
- *Analítica: La analítica es el factor diferenciador entre un proceso de interoperabilidad básico y una iniciativa*

de ciudad inteligente, ya que es el encargado de entregar evidencia en los datos para la toma de decisiones o el diseño de nuevas soluciones pensadas para los ciudadanos.

- *Toma de decisiones basadas en datos: La analítica tiene un propósito y es brindar bases para la toma de decisiones de política pública a partir de los datos de la ciudad. Al considerar la ciudad de una forma holística se tiene la posibilidad de tomar mejores decisiones para favorecer la calidad de vida de las personas y promover ejercicios de construcción colaborativa de la ciudad con los ciudadanos.*
- *Seguridad y privacidad: Como elemento transversal a todas las intervenciones, se debe garantizar la seguridad y la privacidad, en todos sus niveles, es decir desde los componentes de hardware y físicos, hasta los mismos datos generados por los usuarios y dispositivos. Este elemento es crítico en el desarrollo de la dimensión frontera digital, ya que protege el principal recurso de una ciudad inteligente, la información.*
- *Confianza Digital: Según el FEM, la confianza digital es la base de todas y cada una de las interacciones en el*

futuro digital (Foro Económico Mundial - FEM, 2018). A medida que una mayor actividad empresarial y gubernamental está mediada en línea en el futuro digital, la confianza digital y los niveles de confianza social se correlacionan cada vez más (Foro Económico Mundial - FEM, 2018). Por esto, sin confianza digital, las personas no proporcionarían información, no intercambiarían bienes o servicios en línea y no se darían interacciones con la información proporcionada (Foro Económico Mundial - FEM, 2018).

- *Transparencia: Todos los datos y la información de una ciudad inteligente, deberán regirse por los principios normativos que rigen la materia.*

Estado del arte

Para la construcción del estado del arte del proyecto se han realizado actividades de circulación especializada del conocimiento consistentes en conferencias y cátedras abiertas entre las cuales podemos resaltar:

Data Science ¿Qué es y para qué sirve?

Conversatorio organizado por el semillero postconflicto y justicia del Grupo de Investigación Semisoju de la Universidad Libre, a través de la plataforma Zoom el 12 de marzo de 2020, en donde el conferencista internacional

físico de la Universidad Nacional, Magister en Computación y Doctor en Economía Omar Doria Arrieta desde Milán – Italia, nos compartió su conocimiento y experiencia en la ciencia de los datos, haciendo énfasis en las herramientas para analizar la información de manera digital. La relación entre las ciencias de la computación, matemáticas y el conocimiento de un problema es la combinación que le permitirá a los científicos de los datos utilizar los modelos matemáticos y algoritmos para tomar las mejores decisiones en una organización que puede beneficiarse de estas herramientas como el árbol decisional y los casos de éxitos que fueron expuestos.

Ciudades Inteligentes. Conversatorio organizado por el semillero postconflicto y justicia del Grupo de Investigación Semisoju de la Universidad Libre, a través de la plataforma Zoom el 17 de marzo de 2020, en donde el conferencista Abogado, Especialista y Magister en Urbanismo y Gestión de Empresas Manuel Raad Berrio, nos compartió su conocimiento sobre las ciudades inteligentes, explicando de manera clara como se define y caracteriza una ciudad inteligente y su relación con la ciudad sostenible que se sostiene en los pilares de la renovación, sustitución, asimilación, protección e igual en la distribución de los bienes. La ciudad inteligente nos plantea el reto de aprovechar la información y la conectividad a internet para facilitar la transformación de los distintos sec-

tores y especialmente el transversal que es el gobierno. Las ciudades inteligentes como organismos están en un proceso de aprendizaje donde deben utilizar la conectividad e información con un propósito para tomar las mejores decisiones. Uno de los obstáculos de las ciudades inteligentes es la ignorancia y desinformación que debe superarse a través de la sociedad del conocimiento.

Catedra abierta Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Catedra organizada por el Grupo de Investigación Semisoju de la Universidad Libre, a través de la plataforma Zoom el 26 de agosto de 2021, en donde la ponente la ingeniera civil con maestría en gerencia de la construcción María Patricia Franco, nos compartió su conocimiento y experiencia sobre el BIM: modelo de información para edificaciones y el vínculo de este modelo con la ciudadanía digital. El BIM es un proceso de colaboración y coordinación que integra todas las disciplinas de la ingeniería para la correcta ejecución de un proyecto de edificación. El vínculo entre las BIM y las ciudades futuras está en la operación automatizada para las ciudades futuras en donde se integran el internet de las cosas, los grandes datos, los datos inteligentes y finalmente las ciudades inteligentes.

Conclusiones

Este avance, de carácter teórico, nos permite esclarecer el panorama, ver a donde quere-

mos llegar, y de manera a priori, establecer donde podríamos ubicarnos.

Mantenemos una posición ya planteada donde “el Estado Colombiano, adicional al cumplimiento del referido acuerdo de paz suscrito en noviembre de 2016 debe hacer frente a los otros conflictos sociales que le exigen contar con instrumentos conceptuales e institucionales que permitan en la medida que atienda las necesidades sociales, legitimar el presidencialismo y gobernabilidad en un sistema democrático” (Romano, 2020), como tarea para el mejoramiento de los procesos de construcción de país, y ahora, de ciudadanía digital.

Superar la violencia, el rencor, dejar atrás e iniciar un proceso de transformación de país es una tarea difícil, ardua y de varias generaciones, es un proyecto a largo plazo, y esa apuesta incluía, por ejemplo, la catedra de la paz, pero, tenemos ahora un nuevo escenario y debemos construir a partir de él. Escenario que exige infraestructura y conocimiento, se presume que todos tenemos los equipos y acceso a internet y que conocemos, que tenemos el conocimiento técnico para el uso de estas tecnologías. Además, nos encontramos con el llamado a la participación ciudadana, a una ciudadanía deliberativa, participativa.

El conocimiento base, el ¿qué son? y ¿cómo funcionan? Son conceptos como las *future*

cities, las *smart cities*, el modelo *Building Information Modeling* (BIM), los *intelligent management*, la sostenibilidad serán claves para establecer los diferentes niveles que una ciudad donde la información le permita al ciudadano (interesado e informado) conocer de sus temas, debatirlos y participar en los procesos de toma de decisiones. La importancia de estos modelos está dada por la articulación entre la información, las herramientas y quienes toman las decisiones, el adecuado engranaje, el evitar “colisiones” en estos modelos permite o es muestra de cómo fluyen las intervenciones Estatales en razón a un modelo multi-nivel, de múltiples dimensiones. Así debería ser la administración, es el norte por seguir, *ciudades inteligentes* que siguen un modelo de *administración inteligente*.

Ahora lo destacable es ¿cómo lo aplicamos en Colombia?, ¿de qué me sirve a mí? y ¿cómo participo yo de ello?

Ya antes habíamos propuesto que la importancia de las *smart societies* para luego pensar en *smart cities*, *sensitive cities*, se convierte en el eje central, como apoyar a el fortalecimiento del ciudadano que deberá participar o interactuar en estos espacios digitales (Romano, 2020). Las *sociedades inteligentes*, son pensadas desde la interconexión y participación ciudadana interesada en resolver sus problemas o mejorar su situación.

Existe en Colombia una propuesta de gobierno en línea, el llamado es a mejorar las condiciones de la conectividad, de acceso y fortalecer los mínimos para, si no bien una ciudadanía crítica, por lo menos de una ciudadanía participativa.

Referencias bibliográficas

- Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, suscrito el 26 de agosto de 2012 en la Habana, Cuba.
- Bauman, Zygmunt.; Leoncini, Thomas. (2018). Generación líquida. Transformaciones en la era 3.0. Editorial Paidós Estado y sociedad.
- Cruz, M. R. (2018, junio 14). *BBVA*. Retrieved from [www.bbva.com: https://www.bbva.com/es/las-smart-cities/](https://www.bbva.com/es/las-smart-cities/)
- CGLU. (n.d.). CONCEPTO DE "SMART CITY".
- Departamento Nacional de Planeación. (2020, septiembre 04).
- Habermas, Jürgen (2010). *Facticidad y validez*. Editorial Trotta. Sexta edición.
- _____ (1984). *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. Editorial Cátedra.
- Han, Byung-Chul. (2014). *En el enjambre*. Ed. Pensamiento Herder.
- _____. (2016). *Sobre el poder*. Ed. Pensamiento Herder.
- Hervada, Javier. (2009). *¿Qué es el derecho?*. Editorial Temis. 2ª Edición.
- Kaku, Michio (2018). *El futuro de la humanidad*. Editorial Debate
- Kant, Immanuel. (1795). *La paz perpetua*. Versión digital. Editorial del Cardo. 2003.
- Macia Rodriguez, Pedro (2018). *Esfera pública: Una síntesis de las ideas de Arendt y Habermas*. Ed. Uoc Reventé Aguilar. Barcelona
- Martín, S. F. (2017). *Smart cities, la evolución de las ciudades*. Gambaro, D. D. (n.d.). *Destinos inteligentes (Smart cities) Conceptos básicos para el turismo*.
- Nussbaum, Martha C. (2019). *La monarquía del miedo. Una mirada filosófica a la crisis política actual*. Editorial Paidós Estado y Sociedad.
- Romano Burgos, Francisco. (2020). *Las Smart Cities y la construcción de la ciudadanía digital*. Revista Unilibre. Año 19.